

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Fisiología General y de Sistemas			Código:	SA1006
Carrera:	Enfermería / Obstetricia	Unidad Académica:		Depto. Cs. de la Salud	
Ciclo Formativo:	Inicial	Línea formativa:		Básica	
Semestre	II	Tipo de actividad :		Obligatoria	
N° SCT:	8	Horas Cronológicas Semanales			
		Presenciales:	6	Trabajo Autónomo:	6
Pre-requisitos	Anatomía, Química y Bioquímica				

2. Propósito formativo

El propósito formativo del curso es que el estudiante comprenda los mecanismos de funcionamiento normal del organismo humano a través del análisis de la función individual de un sistema, para posteriormente ser capaz de relacionar el funcionamiento de los diferentes sistemas en el organismo funcionando de manera coordinada. Este conocimiento servirá de base para comprender posteriormente cómo se altera la función normal en la enfermedad.

Este curso se relaciona curricularmente con los cursos de formación inicial y aporta al perfil de egreso las bases fisiológicas para la comprensión del funcionamiento del organismo humano.

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera de Enfermería:

- Proporcionar cuidados humanizados, pertinentes y de calidad en individuos, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital, desde un enfoque biopsicosocial y de prevención a la población.
- Ser un profesional capaz de contribuir a la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, así como a la recuperación y reinserción de las personas durante sus distintas etapas vitales.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera de Obstetricia:

- Brindar atención en salud desde un enfoque integral, a la mujer durante todo su ciclo vital, al neonato, la pareja, la familia y la comunidad.
- Aportar en la planificación, ejecución y evaluación de programas de salud relacionados con su área de desempeño.
- Liderar investigaciones científicas disciplinares e interdisciplinares, demostrando un pensamiento crítico y una formación científica, social, humanista y bioética.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico
1. Analiza los mecanismos que permiten la homeostasis, integrando los diferentes sistemas del organismo.

2. Explica la función de un sistema basándose en las bases químicas y biológicas que gobiernan los procesos

5. Unidades de Aprendizaje

Unidad 1: Fisiología General
 Unidad 2: Neurofisiología
 Unidad 3: Sangre
 Unidad 4: Cardiovascular
 Unidad 5: Endocrinología
 Unidad 6: Renal y ácido base
 Unidad 7: Respiratorio
 Unidad 8: Gastrointestinal

6. Recursos de Aprendizaje

1. Clases expositivas.
2. Seminario: discusión de los temas tratados en clases. Requiere la resolución previa de una guía con preguntas. Serán evaluados, a discreción del profesor, con una prueba al finalizar la actividad.
3. Guía evaluada: desarrollo, en grupos, de una guía de trabajo que contempla preguntas que abordan un tema particular. Es entregada en formato impreso y evaluada por el profesor del curso.
4. Trabajo autónomo: lectura bibliografía sugerida.

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Académico (s) Responsable (s) y equipo docente	Carla Basualto Alarcón David Vásquez Oyarce		
Contacto	carla.basualto@uaysen.cl , david.vasquez@uaysen.cl		
Año	2019	Periodo Académico	Segundo semestre
Horario clases	Lunes 8:30 AM – 11:45 AM Miércoles 8:30 AM – 11:45 AM	Horario de atención estudiantes	Se coordinará vía correo electrónico ante solicitud de cada alumno
Sala / Campus	Sala 4, campus Lillo		

9. Metodología de Trabajo:

Clases expositivas, seminarios, guías evaluadas.
Ayudantías PACE.

10. Evaluaciones:

Evaluaciones

- Pruebas teóricas:
3 certámenes = 90% (30% cada certamen)
- Controles, pruebas post-seminario, guías evaluadas = 10%
- Las evaluaciones tipo certamen, son acumulativas en relación al contenido. Lo anterior implica que la materia vista con anterioridad puede ser evaluada en cualquiera de los certámenes posteriores.

Condiciones de aprobación de asignatura, asistencia y eximición para examen:

Asistencia

La asistencia mínima exigida para toda actividad curricular será de 65% de las horas presenciales. La asistencia exigida para la actividad "Seminarios" será de un 90%.

Los estudiantes que no cumplan con las exigencias obligatorias de asistencia a actividades curriculares de las asignaturas establecidas en los programas serán considerados reprobados con nota final 1.0.

Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación

- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimarán.
- Todos los estudiantes de la Universidad de Aysén serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.
- La Nota de Presentación a examen será el promedio ponderado de las calificaciones obtenidas en el transcurso del semestre. No podrán rendir examen aquellos alumnos que se presenten con nota inferior a 3.5, considerándose automáticamente reprobados en el ramo.
- Ponderación Nota Final de la Asignatura:
 - Nota de Presentación : 70%
 - Nota de Examen : 30%
 - Independientemente de la nota final obtenida, el examen se considera reprobatorio, lo que significa que el alumno debe obtener una nota mayor a 4.0 en el examen para considerar la asignatura como aprobada. En el caso de obtener una nota final igual o mayor a 4.0, pero haber obtenido una nota inferior a 4.0 en el examen, la asignatura se considerará reprobada.
- Para lograr la eximición de examen debe obtener nota mayor o igual a 5.5 durante el semestre. No podrán acceder a este beneficio los estudiantes que hayan obtenido alguna nota inferior a 4,0 en uno o más certámenes.
- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir una evaluación recuperativa al final del semestre, en fecha establecida por el docente. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de evaluación.

Se considerarán debidamente justificadas las inasistencias ante la Secretaría Académica aquellas que estén respaldadas con certificados médicos, laborales o algún documento validado por la Unidad de Acceso y

Desarrollo Estudiantil. Las inasistencias no justificadas a evaluaciones harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Bibliografía:

Obligatoria:

1. Guyton & Hall: Tratado de Fisiología Médica (12ª edición). Editorial Elsevier.

Recomendada:

1. Linda S. Costanzo: Fisiología (4ª edición). Editorial Elsevier.
2. Dee Unglaub Silverthorn: Fisiología Humana. Un enfoque integrado (8ª edición). Editorial Médica Panamericana.